



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

INFORME No. 084-2018-FEP-UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2018.





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

INFORME No. 084-2018-FEP-UNAH

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
(UNAH)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Octubre de 2018.

Oficio DMRPC No. 247/TSC/2018

Doctor
Francisco José Herrera Alvarado
Rector
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe N° 084-2018-FEP-UNAH, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirá a mejorar la gestión de la Institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

Atentamente,

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente por Ley

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	5
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	6
5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES	12
-----------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

7. RECOMENDACIONES	13
--------------------	----

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos y resumir la visión de eficacia y eficiencia (efectividad) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Objetivos Específicos:

Calificar el nivel de efectividad de la gestión de la UNAH, con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos.

1. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual de la UNAH y evidenciar resultados.
2. Revisar el sistema de indicadores utilizados por la UNAH para medir su desempeño institucional a nivel operativo, estratégico y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno y al Plan de Nación y Visión de País.
3. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del plan operativo anual institucional (entrega de bienes o servicios generados).
4. Determinar si la situación financiera de la UNAH, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue sana o no, y cómo estuvo su comportamiento en comparación con el año anterior inmediato.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, fue realizado con base Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados la UNAH, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado; en la revisión de la información financiera, lo que se realiza es un análisis de los resultados obtenidos en los principales Estados Financieros, mediante la aplicación de indicadores financieros básicos y no representa una auditoría financiera- contable.

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

El presente examen forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), es una institución autónoma que nace en 1847 según lo contemplan sus estatutos originales; su Ley Orgánica se crea mediante Decreto N° 170 de fecha 31 de mayo de 1973 en donde se establece que la UNAH, es autónoma en su triple aspecto, docente, administrativo y económico, con personalidad jurídica. Goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional, además, contribuye a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN.

Para el año 2017, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a los siguientes objetivos institucionales:

Objetivos Estratégicos:

1. Formar ciudadanos profesionales del más alto nivel académico, científico, humanístico y cultural en el nivel superior.
2. Consolidar el sistema de investigación científica y tecnológica de la UNAH, para posicionarse en una situación de liderazgo nacional y regional, tanto del conocimiento como de sus aplicaciones, desarrollando una investigación de impacto nacional y con reconocimiento internacional, ampliamente integrada a la docencia, especialmente al postgrado y vinculada a la solución de problemas, promoviendo sustantivamente el desarrollo del país.
3. Crear redes y ámbitos de inserción con la sociedad hondureña para generar acciones efectivas en la construcción de valores, conocimientos y espacios de aprendizaje entre distintas comunidades y la UNAH.

Objetivos Operativos:

1. Graduar profesionales de todas las áreas de conocimiento que imparte la UNAH.
2. Garantizar la formación superior a estudiantes universitarios.
3. Incrementar el número de proyectos de investigación registrados, multidisciplinarios entre institutos de investigación, las carreras de grado y postgrado de las facultades y centros regionales.
4. Incrementar la publicación de artículos científicos de investigaciones desarrolladas por docentes de la UNAH provenientes de las facultades y los centros regionales.
5. Desarrollar la agenda local y regional de proyectos de vinculación de calidad y pertinencia, relacionada con las áreas prioritarias del país.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, estructuró su planificación en tres (3) programas presupuestarios, siendo estos: 11.-Formación Académica, 14.-Desarrollo y Fortalecimiento de las Investigaciones, y 16.-Desarrollo y Fortalecimiento de la Vinculación UNAH-Sociedad; 3 productos finales y 7 productos intermedios.

En la formulación de la planificación, se observa una coherencia con su marco legal. Así mismo, los productos formulados contribuyen al cumplimiento de las funciones de cada uno de los programas presupuestarios.

A continuación la evaluación de la planificación operativa con base en productos finales:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2017				
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS				
No.	PROGRAMAS/PRODUCTOS FINALES	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Programa 13: Formación Universitaria.				
1	Graduados a nivel nacional en los diferentes campos académicos de la UNAH.	5,230	7,073	135%
Programa 14: Desarrollo y Fortalecimiento de las Investigaciones.				
2	Investigaciones finalizadas mediante becas de investigación científica.	45	53	118%
Programa 16: Desarrollo y Fortalecimiento de la Vinculación UNAH-Sociedad.				
3	Proyectos registrados e inscritos.	223	236	106%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN				120%

Fuente: elaboración propia con datos POA UNAH

Los resultados físicos reportados alcanzaron una ejecución promedio del 120%; sobre este cumplimiento se detalla lo siguiente:

- **Profesionales Graduados.** Se graduaron 7,073 profesionales, de acuerdo al campo académico se detallan así: 5,055 en Ciudad Universitaria, 1,030 en Campus del Valle de Sula 186 en el Centro Universitario del Litoral Atlántico, y 802 en el resto de los Centros Regionales.

Las áreas con mayores cantidades de graduados fueron: Ciencias; Humanidades y Artes; Ciencias Sociales; Ciencias Económicas; Ciencias Jurídicas; la Salud; Odontología; Ingeniería; Química y Farmacia.

- **Investigaciones Científicas.** Las investigaciones se orientaron a temas como: 1) El léxico en la pesca artesanal marítima de los departamentos de Cortes y Atlántida en Honduras 2015-2016; 2) Arqueo-astronomía en el arte rupestre del departamento de La Paz, 3) Condiciones para la implementación del programa de Alfabetización, ¿Honduras aprende por una vida mejor?, 4) Valoración de la viabilidad de un modelo animal de Diabetes Mellitus tipo II inducido con Olanzapina en ratones CD-1; 5) La cultura y el patrimonio en el municipio de la Campa, Lempira y 6) Necesidad de formación de profesionales en el área de Navegación Aérea a nivel superior, entre otros.

- **Proyectos de desarrollo.** Durante el 2017 se generaron 236 diferentes proyectos de vinculación UNAH-Sociedad, entre los que se pueden mencionar: Evolución del cambio climático, políticas alimentarias, seguridad alimentaria y experiencias de acceso al mercado de pequeños(as) productores rurales; Producción de cacao en sistemas agroforestales; Elaboración y donación de sólidos geométricos y figuras planas; Realización videos de aprendizaje; Voluntariado psicología para una cultura de paz; Escuelas saludables en la zona de las crucitas, Distrito Central; tópicos de biofísica.

En la evaluación se observó sobre ejecuciones en los productos del POA, situación que demuestra una debilidad de control en el seguimiento y evaluación de la gestión, ya que, no se realizaron las modificaciones a la planificación en tiempo y forma.

La UNAH no está adscrita a ningún gabinete, pero la planificación está alineada a dos objetivos de Visión de País, el No. 1 *“Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de prevención social”*; con un aporte a la meta *“Elevar la escolaridad promedio a 9 años”*, y asimismo, se alinea con el objetivo No. 4 *“Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”*, y contribuye a la meta *“Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de competitividad global a la posición 50”*.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

El presupuesto de egresos aprobado a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para el ejercicio fiscal 2017, fue por 5,000.4 millones de Lempiras, el cual se presentó financiado por 4,554.5 millones de Lempiras del Tesoro Nacional; 182.2 millones de Lempiras de recursos propios generados por servicios académicos, y rentas a la propiedad (constancias, matrícula, práctica profesional, gastos de graduación, y uso de instalaciones, entre otros); y 263.7 millones de Lempiras del remanente de ejercicios anteriores. El presupuesto aprobado aumentó 9% en relación al período fiscal 2016 destinado en su mayoría a los grupos de Servicios Personales y Bienes Capitalizables.

El presupuesto aprobado se vio ampliado en forma neta por 260.0 millones de Lempiras, de fondos propios lo anterior, producto del balance siguiente:

- Incorporación de 332.8 millones de Lempiras, los que se asignaron en su mayoría para el pago de sueldos y salarios con sus colaterales y para el otorgamiento de becas a los estudiantes.
- Una disminución de 72.7 millones de Lempiras, que afectaron los grupos Servicios No Personales y Bienes Capitalizables.

El incremento al presupuesto aprobado no se registró en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), ya que, la UNAH previo a hacer la solicitud de incorporación, había ejecutado los fondos. El presupuesto vigente fue por 5,260.5 millones de Lempiras.

La liquidación presupuestaria, ascendió a 4,798.3 millones de Lempiras, que representó el 91.2% en relación al presupuesto definitivo. A continuación la ejecución por grupo de gasto para el período 2017:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2017					
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	3,091,290,513.00	3,333,250,753.35	3,194,932,808.37	66.6%	96%
Servicios No Personales	407,797,638.73	388,759,123.85	312,152,650.60	6.5%	80%
Materiales y Suministros	104,050,947.50	163,977,578.84	105,539,348.81	2.2%	64%
Bienes Capitalizables	1,091,426,811.77	1,037,685,416.39	872,743,522.17	18.2%	84%
Transferencias y Donaciones	189,147,717.00	220,131,176.67	196,227,928.39	4.1%	89%
Servicio de la Deuda Pública	116,761,904.00	116,761,904.00	116,761,904.00	2.4%	100%
TOTALES	5,000,475,532.00	5,260,565,953.10	4,798,358,162.34	100%	91.2%

Fuente: elaboración propia con datos del Presupuesto de la UNAH

En los resultados presupuestarios, se observa coherencia con sus atribuciones de la formación de profesionales, sus mayores erogaciones se presentaron en el pago de sueldos y salarios del personal docente y administrativo de la institución, la contratación de Servicios Técnicos Profesionales, Construcciones y Mejoras en sus edificios.

Los gastos por bienes capitalizables, se concentraron en las remodelaciones, reconstrucción de edificios, y compra de mobiliario y equipo de oficina, de computación y de laboratorio a nivel nacional.

En el caso de las transferencias, representaron valores otorgados a: 1) médicos residentes y en servicio social como parte de los convenios ya existentes, 2) estudiantes becarios con excelencia académica, y aquellos con vulnerabilidad económica, 3) investigadores de pregrado y postgrado, 4) docentes en proceso de actualización y capacitación, y, 5) Pago de cuotas a organismos regionales e internacionales en donde la UNAH es miembro.

Los valores incluidos en el servicio de la deuda, corresponden a la aportación al Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH, 91.2 millones de Lempiras cuota anual de la UNAH y 25.5 millones de Lempiras es la amortización de la deuda del Estado con éste Instituto.

El saldo presupuestario, fue de 462.2 millones de Lempiras, según notas explicativas, este valor corresponde a compromisos adquiridos pendientes de pago del ejercicio fiscal 2017 (becas, contratos con empresas constructoras y proveedoras de bienes y servicios), en otros casos corresponde a personal con permisos sin goce de sueldo, renunciadas de personal que pasa a condición de jubilado, entre otros.

Este informe no incluye el presupuesto asignado al Hospital Escuela Universitario, ya que este tiene su propia administración de fondos.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL.

Análisis de movimiento de Estado de Resultados

Al cierre del año 2017, la universidad tuvo un resultado del ejercicio de 7.8 millones de Lempiras, menor en 62.25%, que en términos absolutos resulto una disminución de 14.6 millones de Lempiras.

Los ingresos corrientes totalizaron 4,752.5 millones de Lempiras, mayor en 12% en relación al año 2016, lo que representó un aumento de 516.8 millones de Lempiras. Dentro de la composición de los ingresos, las donaciones y transferencias aumentaron en 519.4 millones de Lempiras, de este valor 435.4 millones de Lempiras corresponden a las Transferencias de la Administración Central. Por su parte los ingresos de operación propios del giro de la universidad por concepto de bienes y servicios aumento en 4.6 millones de Lempiras, pasando de 195.4 millones de Lempiras en el año 2016 a 199.9 millones de Lempiras en el año 2017.

Los gastos corrientes totalizaron 4,744.7 millones de Lempiras, aumentando en 531.5 millones de lempiras, que en término porcentuales significó un incremento de 12.61%, en relación al año 2016. De este total 3,340.3 millones de lempiras corresponden a gastos de servicios personal, grupo que tuvo una variación interanual de 1.56%. Por su parte la cuenta de “otros gastos de capital” tuvo erogaciones por un monto de 959.2 millones de Lempiras, y es precisamente en esta cuenta donde se dio la mayor variación del gasto puesto que, revela un incremento de 526.5 millones de lempiras, afectado básicamente por las construcciones en proceso, conforme a lo observado en sus notas explicativas.

Análisis movimiento de Activos

Los activos totales ascendieron a 5,618.4 millones de Lempiras, mayor en 27.90% a lo registrado en el año 2016 (**Ver cuadro de ESF**). De este total 4,852.9 millones corresponden a los activos no corrientes que están representados en un 67% (3,252.5 millones de Lempiras), por las construcciones de bienes de dominio privado. Esta cuenta en relación al año 2016 aumentó en 885.9 millones de Lempiras.

En lo que respecta a los activos corrientes, se dio un aumento de 352.4 millones de Lempiras, las variaciones más significativas se dieron en las siguientes cuentas:

- Bancos, aumentó en 87.1 millones de Lempiras.
- Inversiones financieras disminuyeron en 70.0 millones de lempiras, ya que diciembre del año 2017, se redimieron certificados de depósito en banco LAFISE de 40.0 millones de lempiras.
- Cuentas por cobrar aumentaron en 183.7 millones de Lempiras, de este valor la cuenta de transferencias y otras cuentas por cobrar, tuvo una variación que significó un aumento de 187.7 millones de Lempiras. Esta cuenta representa los valores por cobrar por transferencias del 6%.

Análisis movimiento de pasivos

Los pasivos totalizaron 639.3 millones de Lempiras, (**Ver cuadro ESF**), en relación al año 2016 tuvieron un incremento de 54.97%. El 70.45% de los pasivos están descritos por los pasivos corrientes con 450.4 millones de Lempiras, representados mayormente por la remuneraciones por pagar y aportes y retenciones por pagar con montos de 202.8 y 201.9 millones de Lempiras respectivamente.

El pasivo no corriente muestra un valor por 188.9 millones de lempiras que corresponde a deuda pública externa, y que según se detalla en sus notas explicativas fue por la suscripción de un préstamos con el UNICREDIT BANK de Austria para la fabricación y compra final del equipo de laboratorio del edificio de ciencias de la salud en UNAH- VS. Es de resaltar que en el año 2016 la universidad no tenía compromisos a largo plazo, y el total de sus pasivos estaba conformados por pasivos a corto plazo.

Análisis movimiento de Patrimonio

El patrimonio ascendió a 4,979.1 millones de lempiras, de este total 4,651.8 millones de lempiras corresponden a capital y 327.3 millones de lempiras a resultados acumulados y resultado del ejercicio. En relación al año 2016, la cuenta de capital tuvo un incremento de 1001.1 millones de Lempiras, al observar el estado de cambios en el patrimonio neto, las cuentas que originaron aumentos significativos fueron: construcciones con un valor de 888.8 millones de Lempiras, adquisición de equipo con 70.5 millones de Lempiras e incremento en becas por 68.9 millones de Lempiras.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)				
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS				
Cifras en Lempiras				
	2017	2016	Absoluta	Variación
Activos Corrientes	765,469,745.43	413,046,808.80	352,422,936.63	85.32%
Activos No Corrientes	4,852,973,460.09	3,979,964,926.86	873,008,533.23	21.94%
Total Activos	5,618,443,205.52	4,393,011,735.66	1,225,431,469.86	27.90%
Pasivo Corrientes	450,411,795.81	412,548,828.45	37,862,967.36	9.18%
Pasivo No Corrientes	188,915,077.70	0.00	188,915,077.70	0.00%
Total Pasivo	639,326,873.51	412,548,828.45	226,778,045.06	54.97%
Total Patrimonio	4,979,116,332.01	3,980,462,907.21	998,653,424.80	25.09%
Total Pasivo + Patrimonio	5,618,443,205.52	4,393,011,735.66	1,225,431,469.86	

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por UNAH

Análisis de razones financieras

Las razones financieras han sido evaluadas conforme a tres estructuras que se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS			
ÍNDICES FINANCIEROS			
ÍNDICE	RESULTADO 2017	RESULTADO 2016	VARIACIÓN
Razones de Rentabilidad			
Rentabilidad Patrimonio	0.16%	0.56%	-0.41%
Rentabilidad sobre Activos	0.14%	0.51%	-0.37%
Rentabilidad sobre Ventas	3.89%	11.46%	-7.57%
Razones de Cartera de Crédito			
Capital de Trabajo	4,402,561,664.28	3,567,416,098.41	835,145,565.87
Prueba de Ácido	1.66	0.97	0.69
Estructura Patrimonial			
Endeudamiento Total	11.38%	9.39%	1.99%
Solvencia	88.62%	90.61%	-1.99%
Estructura de Capital	0.13	0.10	2.48%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por UNAH

En aplicación a algunas razones financieras se observa lo siguiente:

La estructura económica muestra una disminución en cada uno de sus índices debido a que estos índices están en relación a las utilidades obtenidas en el periodo y el aprovechamiento que en esa medida da a sus recursos. Como ya se mencionó al inicio del acápite, la utilidad se vio disminuida en un 65.25%, producto de un incremento en los gastos de 12.61%, aún y cuando sus ingresos aumentaron casi en esa misma proporción en 12%. Conforme a las cifras obtenidas se observa lo siguiente:

- **Rentabilidad sobre patrimonio:** Este índice nos indica que por cada lempira invertido en patrimonio, se ganó poco más de 0.01 centavos en utilidad.
- **Rentabilidad sobre activos:** Este refleja que por cada lempira invertido en activos, estos ayudaron a generar poco más de 0.01 centavos en utilidad.
- **Rentabilidad sobre ventas:** Este índice nos dice que por cada lempira generado por la venta de servicios, se obtuvo una utilidad de poco más de 0.03 centavos.

La estructura financiera y patrimonial; nos muestra como una institución ha obtenido fondos o recursos para llevar a cabo sus metas de crecimiento, es decir la cantidad de deuda y patrimonio neto que una empresa tiene para financiarse, observándola en términos de la composición de los pasivos y su peso relativo con el capital y el patrimonio, los índices indican lo siguiente:

- El capital de trabajo nos indica que la universidad posee recursos para operar y cubrir necesidades a corto plazo, y ello se comprueba a través de su razón de prueba de ácido, la cual indica dichas deudas se pueden cubrir 1.66 veces, con lo que se dispone en sus activos corrientes.
- El endeudamiento total indica que el 11.38% de sus activos, están comprometidos con deudas a terceros.

- La solvencia indica que el 88.62 % de sus activos totales está financiados con recursos propios razón que su capital ascendió a 4,979.1 millones de lempiras y sus activos totales en 5,618.4 millones de lempiras.
- La estructura de capital indica que su patrimonio no se ve comprometido por deudas a terceros ya que apenas representan el 13% de capital propio

Al efectuar el análisis comparativo de su estructura económica, financiera y patrimonial entre los años 2016-2017, y en aplicación de algunas razones financieras a la UNAH, se concluye que la situación financiera es estable, ya que existe una adecuada relación entre sus activos y pasivos, y la composición de sus pasivos y su patrimonio. La relación entre sus ingresos y egresos dio un resultado del ejercicio de 7.8 millones de Lempiras, que si bien disminuyó significativamente en relación al año 2016, esto fue por los gastos de capital, que como ya se había mencionado fue producto de las construcciones en proceso. No obstante, este resultado puede mejorar si existe un mejor aprovechamiento en sus activos totales, e implementando estrategias que le ayuden a mejorar los ingresos por concepto de venta de servicios que deberían surgir por concepto de matrículas, mensualidades, y otro tipo de servicios brindados dentro de la universidad, ya que, a la fecha la mayor proporción de los ingresos es por las transferencias corrientes de la Administración Central.

5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad estará definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto). Se considera como una “Efectiva Gestión” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje mayor o igual al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras presenta una ejecución de sus productos plasmados en el POA por 120% con el uso del 91.2% de su presupuesto, lo que demuestra que no existió una relación idónea entre los productos entregados y los recursos utilizados, (POA- Presupuesto) situación que limita establecer la efectividad de la gestión.

El alcance del informe de rendición de cuentas contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes o la prestación de servicios, que fueron generados por la UNAH, por medio de sus programas presupuestarios, al término del ejercicio fiscal examinado y que son reportados en su plan operativo anual ejecutado.

La verificación de la información se orientó al producto final denominado “Graduados a nivel nacional en los diferentes campos académicos de la UNAH”, mediante la revisión documental se constató lo siguiente:

1. El registro de los 7,073 nuevos graduados, constan en una plataforma electrónica llamada Sistema de “Egreso en Línea”, que es retro alimentada por los coordinadores de carreras, Secretarías de cada Facultad, Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) y administrada por la Secretaría General, y en la cual cada expediente es almacenado electrónicamente con todos los documentos de respaldo, este sistema está anexado a otro

sistema llamado “Docu Ware” para la impresión de los títulos, guardando siempre una copia en físico, que es archivada en la oficina de Registro de la Universidad. No obstante, la Dirección de Planificación reportó en la evaluación de la planificación operativa institucional una cantidad de 4,464 graduados, mientras que en los registros de la Secretaría General tienen un listado de 7,073 graduados; la diferencia de 2,609 se debió a una debilidad en el proceso de generación información, porque no hay unificación de datos.

2. De una muestra aleatoria de quince (15) expedientes de estudiantes graduados, que corresponden a 5 del centro del Valle de Sula, 5 del Centro Universitario del Litoral Atlántico y 5 Ciudad Universitaria de las carreras de Medicina, Pedagogía y Contaduría Pública, se constató que contienen la documentación de respaldo del trámite administrativo establecido por la UNAH, como ser: Certificación de Estudios, Copia de Identidad, dos (2) Fotografías, Timbre de Contratación, copia del Título de Educación Media, Timbre de Contratación del Estado por cien (100) Lempiras, Boleta de pago de derechos de graduación, Boleta de Pago de Carné. Dictamen o Constancia de distinción honorífica, Solicitud de extensión de Título Universitario y las Constancias de: Practica Profesional Supervisada, Egresado, Himno Nacional, Trabajo Comunitario o Iniciativa Social, Solvencia Certificada.

La evaluación de la gestión institucional de la UNAH, como parte del presente examen, fue contrastada con las evaluaciones efectuadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y con la Secretaría de Finanzas donde se evidenció lo siguiente:

- En el Informe de Gestión Institucional al 31 de diciembre del 2017, emitido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la gestión institucional fue calificada con un promedio general de 77.60% (POA), efectuada en base a trece (13) programas y cincuenta y un (51) metas, cabe aclarar que debido a la diferencia de indicadores utilizados en esta evaluación, se encontró una diferencia en los porcentajes de ejecución de los programas reportados a este Tribunal.
- En el Informe de seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Física al cuarto trimestre 2017, emitido por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la gestión registra una ejecución física promedio de 101.2%, con base en tres programas y tres productos finales, sin embargo, se encontró una diferencia en los porcentajes de ejecución reportados a este Tribunal, específicamente en el producto final de profesionales graduados con un reporte de ejecución de 4,547 contra un reporte presentado a este ente contralor de 7,073 graduados.

Con la revisión de las evaluaciones de las tres instancias derivados de la información proporcionada por la UNAH, se pudo apreciar que no existió consonancia, entorno a la presentación de los resultados físicos relacionados a las funciones principales como lo son la planificación estratégica, operativa, transparencia y modernización de las instituciones del gobierno.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras presenta una ejecución de sus productos plasmados en el POA por 120% con el uso del 91.2% de su presupuesto, lo que demuestra que no existió una relación idónea entre los productos entregados y los recursos utilizados (POA- Presupuesto) situación que limita establecer la efectividad de la gestión.
2. El proceso de planificación 2017 fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor, conformada por tres (3) objetivos estratégicos, cinco (5) objetivos operativos, tres (3) productos finales y siete (7) productos intermedios y la cual está vinculada a su misión institucional de ser responsable de la formación de profesionales para contribuir al desarrollo del país; no obstante, no se realizaron los ajustes a la planificación, como parte del proceso de seguimiento a la ejecución de los mismos, por lo que existieron variaciones significativas entre lo programado y ejecutado, mostrando debilidad de control interno.
3. Los indicadores a nivel operativo, registran una ejecución de 120%, con base en los tres (3) productos finales evaluados. La UNAH no tiene asignada una meta en particular, no obstante, su aporte indirecto se relaciona con elevar la escolaridad y contribuir a que se mejore la competitividad del país, a través de profesionales con nivel superior y creando ámbitos de inserción con la sociedad.
4. La ejecución del tipo de gasto está acorde con las funciones fundamentales de la institución que es la formación de profesionales que respondan a las necesidades del país, así como la inversión en construcciones y mejoras en los diferentes centros universitarios del país. La UNAH no logró regularizar en el SIAFI, los 260.0 millones de lempiras por modificaciones que fueron incorporadas al presupuesto inicial aprobado.
5. La situación financiera de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras al 31 de diciembre de 2017, se considera sana, ya que existió una adecuada relación entre sus activos y pasivos, así como la composición de sus pasivos y su patrimonio. La relación entre sus ingresos y egresos dio un resultado del ejercicio de 7.8 millones de lempiras; no obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, requeriría efectuar una auditoría, que permita respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
6. La evaluación de la gestión institucional de la UNAH, como parte del presente examen, fue contrastada con las evaluaciones efectuadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, la cual presenta 13 programas y 51 metas, que no permiten hacer un comparativo a sus indicadores; y con la Secretaría de Finanzas existe diferencia en la cantidad ejecutada en su producto final profesionales graduados, por ende en los porcentajes de evaluación.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para que instruya:

Al Jefe de Planificación y Presupuesto en conjunto con el Director de Administración y Finanzas y los Jefes de Unidades Ejecutoras.

1. Aplicar y evidenciar los controles que permitan realizar un efectivo seguimiento y evaluación físico financiera durante el ejercicio fiscal, con el propósito de equilibrar la eficacia de sus objetivos institucionales y la eficiencia en el uso del presupuesto a fin de obtener efectividad de la gestión.
2. Incorporar la totalidad de la liquidación del gasto de la gestión institucional, dentro del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), como parte del proceso de ejecución presupuestaria.
3. Aplicar y evidenciar procedimientos de control para que la información sobre la gestión institucional presente uniformidad ante las diversas instituciones que evalúan dichos resultados, lo anterior como parte de un efectivo proceso de rendición de cuentas.

Gladys Yamileth Alvarado López
Técnico en Fiscalización

Fany Galdina Martínez Canacas
Jefa Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., Octubre de 2018.